

Principales regularidades sociopsicológicas y económicas de la comunidad de españoles residentes permanentes en Cuba, reconocidos por las leyes nacionales

Main socio-psychological and economic regularities of the community of Spaniard permanent residents in Cuba, recognized by national laws

Luis Dariel Pinto Delgado*

Yoannis Puente Márquez**

ARTÍCULO ORIGINAL | Recibido: 10 de junio de 2019
Aceptado: 13 de septiembre de 2019

Resumen

El presente es el resultado de un estudio más profundo sobre las principales regularidades sociopsicológicas y económicas de la comunidad de españoles residentes permanentes reconocidos por las leyes cubanas entre 2011 y 2016; además se identifican rasgos característicos de dicha comunidad antes del año 1959 y se establece una comparación evolutiva de sus variaciones.

El análisis se realizó abordando las esferas: política, social, psicológica, económica, jurídica, migratoria, cultural y estadística, con la finalidad de conocer cuáles fueron sus tendencias, composición, comportamiento y características y carácter de la comunidad mencionada en el proceso de asentamiento en el país.

Se identificaron las principales causas que propiciaron la forma en que evolucionó y se desarrolló la comunidad de españoles desde 1900 hasta la actualidad, centrándose en el período 2011-2016, momento en que Cuba cambia su política migratoria y abre con ello una nueva etapa de relación entre Estado y migración.

En ello, jugaron un papel preponderante los cambios de gobiernos antes de 1959 y sus políticas sociales, así como las relaciones históricas con los Estados Unidos de América antes del triunfo de la Revolución cubana y durante el proceso revo-

lucionario. Se comprueba que fue una migración matizada históricamente por una fuerte influencia e intereses políticos tanto cubanos como foráneos, los que desembocaron en la comunidad de españoles que hoy se encuentra asentada en Cuba.

Palabras clave

Españoles residentes permanentes, características, inmigración, inserción, motivaciones, regularidades sociopsicológicas y económicas.

Abstract

This is the result of a more in-depth study of the main socio-psychological and economic regularities of the community of Spaniard permanent residents recognized by Cuban laws between 2011 and 2016; in addition, characteristic features of that community are identified before 1959 and an evolutionary comparison of its variations is established.

The analysis was carried out addressing the following areas: political, social, psychological, economic, legal, migratory, cultural and statistical, in order to know what were their trends, composition, behavior and characteristics and character of the community mentioned in the settlement process in the country.

The main causes that led to the evolution and development of the Spaniard community from 1900 to

* MsC. en Migración Internacional. luisp590227@gmail.com

** MsC. en Bibliotecología. Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana (CEDEM).
msc.yanniscamila@gmail.com

the present were identified, focusing on the period 2011-2016, when Cuba changed its migration policy and opened a new relationship stage with it between State and migration.

A preponderant role played in this, the changes of governments before 1959 and their social policies, as well as the historical relations with the United States of America before the triumph of the Cuban Revolution and during the revolutionary process. It is verified that it was a migration historically nuanced by a strong influence and political interests both Cuban and foreign, which put the freckle with the community of Spaniards that today is settled in Cuba.

Keywords

Permanent resident Spaniards, characteristics, immigration, insertion, motivation, socio-psychological regularities.

Introducción

La inmigración española en Cuba fue un proceso de carácter continuado durante los siglos XIX y XX, el cual se manifestó con diferentes características, al transitar desde una colonización dirigida a la creación de núcleos urbanos para el establecimiento de colonos blancos. Posteriormente la estimulación varió hacia la creación de núcleos rurales que garantizaran el desarrollo agrícola, hasta originar finalmente la entrada de trabajadores libres asalariados, debido a las necesidades para el desarrollo de la economía y del sistema productivo cubano.

Sumado a estas causas de índole económica, en el proceso de inmigración y colonización española actuaron también factores políticos, sociales y culturales, que si bien no eran idénticos, mantenían un tronco común, derivado de la propia creación de la nueva sociedad autóctona, y que potenciaron y sirvieron de aliciente en el propio proceso.

Para analizar este fenómeno se realiza un estudio retrospectivo de la comunidad de españoles desde 1900 hasta el año 2016; sin embargo, el grueso de la investigación se centra en el período posterior al cambio de política migratoria en 2013, introducido por el Estado cubano y que dinamizó la migración en Cuba.

Ante estas circunstancias y los pocos estudios sobre la evolución y desarrollo de la comunidad de españoles en Cuba en las esferas política,

social, psicológica, económica, jurídica, migratoria, cultural y estadística, se identificó la necesidad de realizar el presente estudio, con la finalidad de conocer cuáles fueron las tendencias, composición, comportamiento, características y carácter de la comunidad mencionada en el proceso de asentamiento en el país.

El análisis, la pertinencia y actualidad de la investigación se desarrolla en medio de los cambios sociales y económicos implementados por los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba (PCC) a partir de 2011, lo cual impulsó el vínculo de los españoles residentes permanentes hacia la gestión no estatal y el aumento de los deseos migratorios de los ibéricos a migrar hacia Cuba.

Por ello, los autores consideran de mucha importancia crear espacios de conocimientos y convivencia con la sociedad cubana, coadyuvar a que se realicen intercambios sabios y respetuosos de valores y elementos socioculturales que contribuyan al desarrollo del país y que permita aplicar políticas y normas jurídicas más acertadas en el tratamiento de esta categoría, en beneficio de las relaciones con la sociedad cubana y el Estado.

Asimismo, se etiquetan las principales regularidades sociopsicológicas y económicas de la comunidad de españoles residentes permanentes en La Habana y reconocidos por las autoridades cubanas, en el período 2011-2016, evidenciándose que existen modificaciones de sus rasgos característicos, sobre todo en composición, estructura y vinculación con actividades económicas privadas.

Ante estos hechos, se sustenta el criterio de llevar a cabo un estudio enfocado en la persona natural extranjera, con la finalidad de erradicar criterios discriminatorios y buscar herramientas sociales y jurídicas de protección al individuo y el Estado, donde confluya voluntad y ciencia en pos del mejoramiento de las condiciones para la vida del ser humano.

Resultados

La inmigración española en Cuba en el siglo XIX contribuyó al proceso de poblamiento en un 74,9% y representó el 90,9% de los extranjeros blancos. Su presencia era mayor en la Ciudad de La Habana

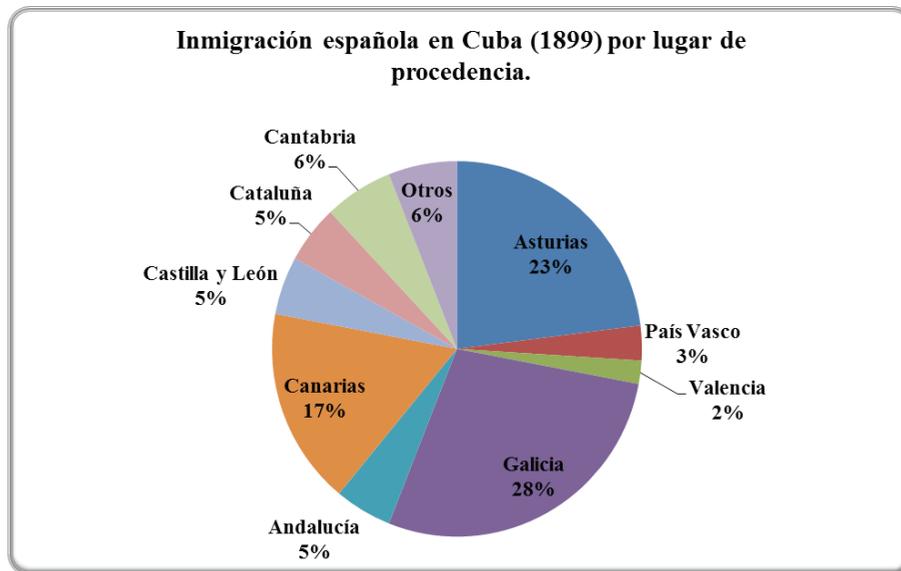
y menor en Santiago de Cuba, desempeñando un papel fundamental en la composición antropológica del país, con presencia en las manifestaciones de índole económica, social, política, militar, cultural, material y espiritual cubanas (Alonso, 1993).

Las motivaciones de blanqueamiento de la colonia fueron impulsadas por las autoridades, lo cual llevó a la Junta de Fomento, en el año 1844,

a premiar a los hacendados que establecieran en sus tierras familias blancas y se llegó a crear un impuesto nuevo que gravaba a los propietarios de negros (Palazón, 1998).

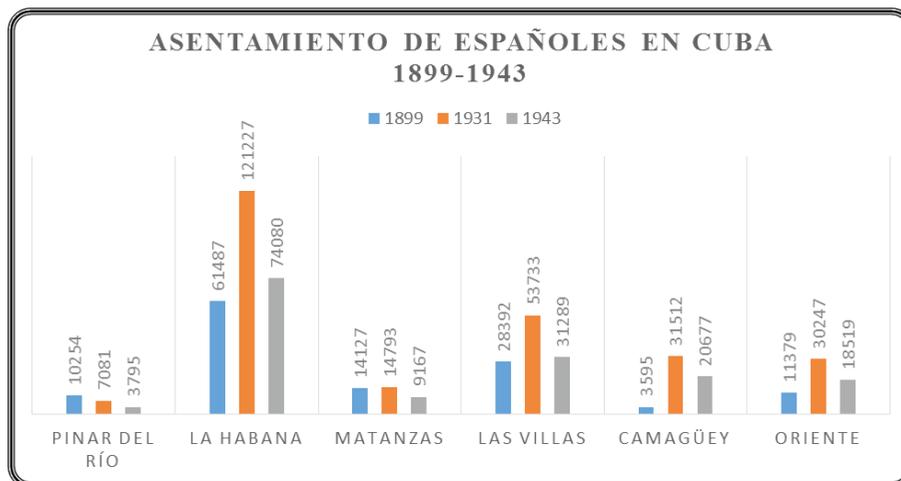
Según los censos efectuados entre 1899 y 1943 se asentaron un significativo número de peninsulares e isleños en todo el país, fundamentalmente en La Habana, en las figuras 1 y 2 se puede observar el resultado de estos censos en Cuba.

Figura 1. Inmigración española en Cuba (1899) por lugar de procedencia



Fuente: Elaboración de los autores a partir de gráfica en el artículo: Los canarios de Jesús del Monte, mitos y realidades (s. a.).

Figura 2. Asentamiento de españoles en Cuba. 1899-1943



Fuente: Elaboración de los autores a partir de Expedientes de solicitudes de nacionalidad. Ley de Nietos. Consulados (s. a.).

De 1882 a 1930 se origina una oleada de españoles en mayor cuantía al sector de los servicios y la agricultura alimentaria, motivados por las garantías constitucionales de la nueva Constitución de 1902, la cual buscaba aumentar beneficios individuales de los extranjeros y la contratación de mano de obra como braceros para la industria azucarera y otros sectores, con la finalidad de reconstruir y desarrollar la economía cubana, desgastada por la guerra independentista. También fueron motivados por las historias de vida de sus coterráneos que quedaron en Cuba al culminar la guerra con España.

Algunos estudiosos, como Jon Ander Ramos Martínez y José Gregorio Cayuela Fernández, definen la migración española masiva a Iberoamérica en tres etapas: la primera etapa, entre 1882 y 1930; la segunda, de 1931 a 1945, justo cuando el mundo comienza a recuperarse de la recesión a partir del avance industrial con los Estados Unidos a la cabeza, país que comienza a atraer gran cantidad de emigrantes europeos donde se incluyen, aunque en menor cuantía, los españoles, ya que Cuba continuaría como país privilegiado; la tercera etapa, de 1946 hasta 1958, fue de una emigración esencialmente económica, ya que terminada la Segunda Guerra Mundial esta dejó una crisis social, económica y laboral en el Viejo Continente. Europa estaba desolada.

Algunos rasgos característicos de las comunidades de españoles residentes permanentes en Cuba antes de 1959

A partir del análisis documental de toda la bibliografía consultada para la investigación de la inmigración española hacia Cuba, se pudieron determinar los principales rasgos que la caracterizaron, para lo cual se asume el criterio de los investigadores mencionados en el epígrafe anterior, en cuanto a los tres períodos de estudio que proponen y, basados en este criterio, se expresa que los motivos y causas de dicha migración variaron según las etapas, como se identifica a continuación:

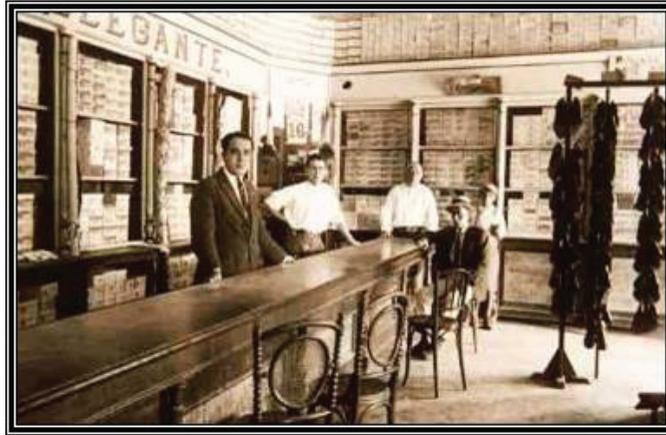
La inmigración española en Cuba de 1882 a 1930

- Es de carácter principalmente económico, debido a la fuerte crisis que afectó a Europa, en la cual España fue de los países más afectados.
- Es una inmigración principalmente masculina.
- Es, en su mayoría, de obreros y campesinos, que se vinculan a los servicios y trabajo en el campo.
- Se agrupan en clubes según la región de la que proceden de España (canarios, asturianos, vascos, etcétera).
- Se asientan en las regiones de Cuba con más desarrollo económico y cultural, dígase La Habana, Matanzas y Villa Clara.
- Se registran en esta etapa mayores asentamientos en las zonas rurales.
- Se insertan con facilidad en la sociedad de acogida, donde se desarrollan elementos de su cultura.

En este período la inmigración española fue acogida con agrado, ya que venían en calidad de obreros, debido al desarrollo de la industria azucarera y a la construcción de ferrocarriles y viales, donde se requería la mano de obra con la cual en ese momento el país no contaba.

Paralelamente con la crisis económica que se produce en la década del 20 del siglo XX, que trae aparejado el brusco descenso de los precios del azúcar, el gobierno de turno estimuló dicha inmigración, con la finalidad de paliar el déficit de mano de obra y braceros para la producción de azúcar principalmente, aunque no fue exclusivo de este sector.

Florece pequeños negocios familiares, sobre todo de comestibles, bares y servicios varios, entre los que se destacan bodegas, zapateros remendones, barberías, comercios y tiendas; mientras que en el área rural, el cultivo fundamentalmente del tabaco.



Zapatería La Elegante, de Joaquín Sordo, La Habana, 1920.
Colección *El Oriente de Asturias*. Anónimo.

Fuente: Los canarios de Jesús del Monte, mitos y realidades (s. a.).

La inmigración española en Cuba de 1931 a 1946

- Sufre una modificación importante. Pasa de ser principalmente económica a política, ya que se registra la llegada de una gran masa en calidad de refugiados que huían de la dictadura de Franco.
- Continúa siendo predominantemente masculina, aunque se evidencia un aumento en la inmigración femenina, como acompañante.
- Son en su mayoría obreros y campesinos, y en menor cuantía, empresarios, universitarios y artistas.
- Se fortalecen los clubes según la región de la que proceden de España (canarios, asturianos, vascos), para hacer frente y buscar protección de la corriente nacionalista en ascenso, amparada en la Ley de Nacionalización del Trabajo o Ley del 50% y el tratamiento de migrante que se les dio, los cuales ingresaban también en el Centro de Internamiento para Migrantes Tricornia.
- En esta etapa son mayores los asentamientos en las grandes ciudades y menores en las zonas rurales, La Habana, Matanzas y Villa Clara.
- Muchos de ellos ya cuentan con familiares y amigos en Cuba, los cuales les dan cobijo y los ayudan a insertarse con facilidad en la sociedad de acogida.

Se producen las primeras retenciones con la inmigración española, ya que estos migrantes eran

identificados como un peligro político y competencia laboral, al encontrarse el país en medio de una reducción de la tasa de empleo por la gran afluencia de inmigrantes de la región y de chinos, los cuales utilizaban a Cuba como país de tránsito para continuar a los Estados Unidos, y durante su estancia se empleaban en cualquier trabajo que les permitiera estar alejados del control de las autoridades cubanas.

La inmigración de españoles en Cuba de 1946 a 1958

- Retorno a la inmigración de carácter principalmente económico, producto de la industrialización de la zona y la expansión de los mercados laborales y comerciales.
- Continúa siendo predominantemente una inmigración masculina, aunque se mantiene de forma baja la inmigración femenina como acompañante (familias enteras).
- Son en su mayoría obreros, empresarios y negociantes.
- Parte de los españoles que ya residían en Cuba se ven obligados a naturalizarse a través de la solicitud de la ciudadanía cubana, con la finalidad de no perder sus propiedades y negocios, además de la presión de la corriente nacionalista amparada en la Ley de Nacionalización del Trabajo o Ley del 50%.
- En esta etapa la migración española se muestra más alejada de la sociedad cambiante cubana y tienen más dificultades para adaptarse.

- Hacia el final de la década del 50 se produce una oleada de retorno de los españoles que se encontraban en Cuba, debido a la inestabilidad política del país y mejoras en España, por lo que cambian sus criterios migratorios hacia otros países de la región.

El proceso de inmigración desarrollado por los españoles hacia Cuba hasta el año 1958 se particularizó generalmente por una relativa constancia en la emisión de flujos, independientemente de las causas y motivaciones que lo trastocaron. Llegó a su mayor crisis con el triunfo de la Revolución cubana, cuando descendió la inmigración de españoles a Cuba. Así se genera la desaparición casi por completo de la comunidad de españoles radicados en el país.

Apuntes sobre la inmigración de los españoles posterior a 1959

Como se ha demostrado en estudios anteriores sobre la migración cubana, por varios investigadores como Ileana Sorolla (2014), Antonio Aja (2010), Jesús Arboleya (2004) y Consuelo Martín Fernández y V. Romero (1994), entre otros, con el triunfo de la Revolución el Primero de enero de 1959, sobrevino una dinamización de la migración en Cuba en los dos sentidos (salidas y entradas), de carácter principalmente política, lo cual generó un cambio cualitativo y cuantitativo del fenómeno migratorio cubano.

En opinión de Arboleya Cervera (2004), emigrar en los primeros años de la Revolución adquirió una connotación política que extendió el conflicto generado entre los Gobiernos de Cuba y los Estados Unidos de América, incluso a las relaciones familiares.

El proceso migratorio cubano deja atrás su estructura y rasgos esenciales. El gobierno de los Estados Unidos le otorgó la condición de refugiados a la emigración cubana que llegaba a su territorio, incluyendo el tema migratorio en el diferendo Cuba-Estados Unidos, y propició que la política migratoria cubana asumiera un marcado carácter defensivo.

Otro de los problemas que encontró la Revolución cubana sobre extranjería resultó ser la presencia de un alto número de inmigrantes irregulares, y la dispersión normativa del ordenamiento jurídico sobre extranjería. Esto hace que se tomen un

grupo de medidas al respecto, se promulga la Ley Fundamental del 7 de febrero de 1959, se restaura la Constitución de 1940 y se ratifican otras reglas sobre extranjería, para regularizar a los extranjeros que se encontraban ilegales en la Isla y ordenar la entrada y salida del territorio nacional.

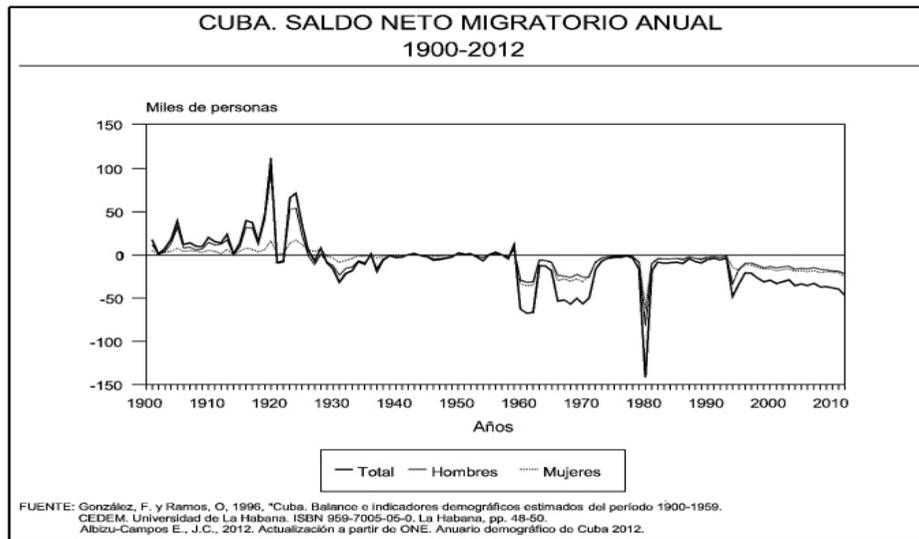
Ante estas acciones revolucionarias, la relación Estado-persona natural extranjera sufre efectivamente variaciones y genera que la comunidad de españoles residentes en Cuba desaparezca prácticamente con posterioridad a 1959. Cuba dejará de ser el tradicional país receptor de inmigración para convertirse en emisor, como se muestra en la figura 3. Una gran parte de los españoles residentes en la Isla tomará la vía del retorno a España o iniciará un nuevo proceso migratorio hacia otros países, entre ellos se destaca Estados Unidos (Alonso, 1993).

Como se puede apreciar, el comportamiento de la inmigración de manera general, en los primeros años de la Revolución, se mantuvo en el tiempo con cifras negativas; Cuba se convierte de país receptor a emisor.

Sin embargo, la década del 90 será portadora de un nuevo tipo de relación económica entre los dos países, ya que comenzará un proceso de inversión mixta entre las entidades cubanas y españolas. Este proceso, en un principio, no cambia el asentamiento de españoles como residentes permanentes, aun siendo España el primer lugar entre los países que tienen inversiones en la Isla, seguido por Italia y Canadá (Alonso, 1993).

Este proceso por sí solo no revitalizó la inmigración de españoles hacia Cuba, ya que en este caso, la ley cubana establece que todo ciudadano extranjero con la categoría antes mencionada, solo puede tener vinculación laboral con entidades extranjeras, siempre y cuando sea empleado en las mismas a través de una empresa cubana, de lo contrario tendrían que optar por la residencia temporal.

No obstante, esta masa de españoles que arribaron a la Isla en la década del 90 se imbricó con las instituciones del Estado directa o indirectamente desde lo económico, y con el ciudadano cubano en lo laboral. Se les otorgó la residencia temporal y a un pequeño grupo la inmobiliaria, propiciándoles un asentamiento menos traumático. En este proceso mantuvieron en esencia sus costumbres y hábitos amparados por altos ingresos producto de su relación laboral con entidades extranjeras.



Durante su estancia en el país acopiaron información de la cultura cubana, intercambiaron con los nativos y se fueron apropiando de elementos culturales cubanos, los cuales transmitieron a sus coterráneos, propiciando lentamente un acercamiento y aumento motivacional de españoles relacionado con conocer Cuba y sus beneficios para el desarrollo de un posible asentamiento.

En este análisis no se puede obviar la influencia de la emigración cubana hacia España posterior a 1959, la cual contribuyó a tender puentes entre la sociedad de acogida y su país de origen. Posicionan a Cuba nuevamente en el campo visual del español. Ya en 1985 esa migración superaba los 5 000 residentes cubanos en la península ibérica, cifra que se sostuvo en el tiempo (Martín y Romero, 1994).

En los primeros diez años del siglo XXI, Cuba ya salía de la crisis económica del llamado Período Especial acaecido en la primera mitad de la década del 90 y se encuentra en mejores condiciones económicas. Comienzan a implementarse cambios en lo económico, social y jurídico que, sumados a la crisis económica que sobrevino en Europa a partir del 2006, agravada en el 2008 con altos índices de desempleo, tornan observable, según datos de la Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería, un aumento moderado de la inmigración de europeos, principalmente de italianos y españoles.

Dentro de las medidas más significativas implementadas por el Estado se destacan los Lineamientos de la Política Económica y Social del Par-

tido Comunista de Cuba y la Revolución en el año 2011, la aprobación de nuevas formas de trabajo por cuenta propia, así como las modificaciones de la ley migratoria cubana en el año 2013.

Por todo lo antes expuesto podemos afirmar que, tradicionalmente, los españoles residentes permanentes han estado casados y mantienen la composición y estructura de los núcleos familiares, la mayoría conviven con su cónyuge, hijos en común y/o hijos de la esposa(o) de nacionalidad cubana.

La interacción entre los sujetos y los miembros de su núcleo familiar de forma general es buena, cordial, gozan de buena comunicación en la mayoría de los casos, apreciándose adecuada inserción del extranjero en el núcleo familiar cubano. Presentan rasgos de buena dinámica sociofamiliar, aunque en algunos casos se observan conflictos sobre liderazgo y tareas familiares. La mayoría se siente a gusto con el núcleo familiar.

Se sienten menos seguros en las relaciones con cubanos ajenos al núcleo familiar, interactúan mayoritariamente con amistades de los miembros cubanos del núcleo familiar establecido, con los cuales emprenden pequeños negocios o actividades económicas, como la venta de ropa y otros productos que importan en sus salidas al exterior.

Han elevado en el transcurso del tiempo su nivel cultural o de instrucción, hoy la media está por encima del bachillerato y tienen dominio de varios idiomas, mantienen un elevado nivel de informa-

ción y hacen uso de esos conocimientos en el intercambio interpersonal con otros ciudadanos.

Son inmigrantes que han estado sujetos a motivaciones impulsadas por las crisis económicas en España. En el presente, las motivaciones están dadas por una mezcla de lo económico y lo familiar.

Las modificaciones de las leyes cubanas han jugado un papel importante, porque han impactado en las modificaciones de sus rasgos característicos y motivaciones, aunque no decisivo en el incremento de los deseos de españoles de optar por la residencia permanente en Cuba. Sienten que los cambios contribuyen al proceso de adaptación, principalmente en el área económica.

Es una comunidad muy trabajadora, la cual ha mantenido un mejor nivel de vida en Cuba respecto al que tenía en su país de origen. Siempre ha poseído propiedades y funciona de forma más activa en el orden familiar que en el social.

A medida que avanza el tiempo, enfrentan más obstáculos en la adaptación por el desabastecimiento, conductas antisociales, la inestabilidad en la permanencia de las leyes y la imposibilidad de poder desarrollar con soltura y sin dificultades algún negocio en sus propiedades.

Les gusta estar informados del acontecer nacional e internacional, consultan la prensa nacional, internacional y utilizan Internet para tales fines. Consumen además diferentes productos de la televisión cubana.

Han mantenido una postura crítica tradicional sobre la efectividad en la aplicación de las normas cubanas, calificándolas como peligrosas para el desarrollo del país y con efecto desmotivador para el extranjero.

En el trascurso del asentamiento han desarrollado elementos identitarios de su cultura y región de donde proceden, como base del proceso de transculturación.

Se destaca, en lo referente a las expresiones religiosas, la práctica católica y la afrocubana, aunque pocos manifestaron abiertamente sus creencias religiosas y las de sus familiares y amigos.

No muestran un alto interés en el establecimiento de relaciones interpersonales según la variable percepción-rechazo en el proceso de asentamiento. Se trata de una comunidad que desarrolla su vida cotidiana principalmente al interior del hogar; se puede hablar de involución en el proceso

de asentamiento e inserción en la comunidad por parte de los españoles residentes permanentes, aunque ven a Cuba como un país atractivo para pasar en él las etapas avanzadas de su vida.

Mayoritariamente se sienten satisfechos con Cuba, el lugar de residencia, con su vinculación laboral, en este caso con negocios particulares; asimismo muestran su satisfacción en estos aspectos con su país de origen, incluso en mayor porcentaje.

Esta comunidad, de forma general, mantiene vínculos regulares con su sede diplomática y está interconectada con su país de origen, lo que consolida el criterio de posible retorno una vez que aminoren en gran medida las dificultades económicas por las que atraviesa España y Europa como bloque regional.

Reconocen que en Cuba han ocurrido avances sustanciales en todos los órdenes, aunque mantienen insatisfacciones que afectan el aumento del deseo de residencia permanente, pero no lo eliminan; de hecho existe una fuerte corriente entre los españoles adultos y de la tercera edad que manifiestan sus deseos de residir en Cuba, para poder hacer negocios privados.

Regularidades sociopsicológicas y económicas de la comunidad de españoles residentes permanentes de 2011 a 2016

Dentro de las regularidades más significativas que posee la comunidad de españoles residentes permanentes en Cuba de 2011 a 2016, tenemos:

- La comunidad de españoles residentes permanentes en La Habana es una cuya membresía, aunque muy escasa en comparación con las de la primera mitad del siglo XX, se ha recuperado paulatinamente a causa de los cambios internos en Cuba en el orden económico, social y jurídico.
- Es de carácter principalmente económica, ya que existe nuevamente una fuerte crisis en Europa, y España fue uno de los países más afectados. En este caso, los resultados de las entrevistas y las encuestas reflejan como motivaciones para residir en Cuba la unión familiar, pero se debe tener en cuenta que se refieren al matrimonio exclusivamente y este es un requisito

- para el otorgamiento de la residencia permanente, la mayoría no tienen hijos en común.
- Han contraído matrimonio mayoritariamente con nacionales cubanos y aunque se observa un núcleo estable, se palparon conflictos internos de la pareja y las relaciones con familiares cercanos del cónyuge nacional cubano.
 - Es una comunidad más culta, preparada y con mayor nivel de instrucción que sus predecesoras, con una media por encima del bachillerato.
 - El grado de instrucción que ostentan lo obtuvieron en España principalmente, y en otros países.
 - Dominan varios idiomas, dentro de los que se destacan el francés, inglés y lenguas nativas de las autonomías españolas.
 - Continúa siendo una comunidad mayoritariamente masculina.
 - En este período es una inmigración individual, no de núcleos familiares de españoles en su composición.
 - Son en su mayoría pensionados, se vinculan en su generalidad a negocios particulares en el área de los servicios gastronómicos y hospedaje.
 - Utilizan el estatus migratorio aprobado por las autoridades cubanas para realizar actividades económicas en el territorio nacional y la importación de mercancías en grandes cantidades.
 - Es una comunidad que se caracteriza por aplicar patrones de emigración circular, ya que comparten temporadas tanto en el país de origen como en Cuba.
 - No se agrupan en clubes según la región de la que proceden de España, como era tradición anteriormente.
 - Mantienen vinculación con su Sede Diplomática en Cuba.
 - La provincia de preferencia continúa siendo La Habana, por tener más desarrollo económico y brindar mayores posibilidades en el establecimiento de negocios particulares contra los recursos a disponer.
 - Los mayores asentamientos de españoles residentes permanentes en la actualidad se ubican en zonas urbanas, específicamente en los municipios Plaza de la Revolución y Playa, en la capital.
 - Se les dificulta más el proceso de inserción-adaptación en la sociedad de acogida, ya que se caracterizan por establecer de forma duradera pocas relaciones interpersonales con los nacionales.
 - Se identifican y participan regularmente en eventos culturales cubanos; sin embargo, hacen poca vida social.
 - Han modificado costumbres y modo de vida en la práctica diaria, asumiendo rasgos y elementos propios de los nacionales cubanos.
 - Desarrollan elementos identitarios de su cultura en Cuba, tanto en el orden familiar como en el social, aunque en menor cuantía y casos particulares.
 - Consideran a Cuba un buen país para vivir los años de la adultez mayor.
 - Poseen propiedades en Cuba, son dueños de casas, autos y negocios particulares.
 - Residen de forma permanente en casa particulares y en menor cuantía utilizan casas de renta.
 - No se vinculan con el Estado cubano, en menor medida con instituciones culturales y universitarias solamente.
 - Son predominantemente católicos, seguidos de cristianos protestantes y practicantes de religiones de origen africano.
 - Se mantienen informados del acontecer nacional e internacional, consultando la prensa nacional, internacional y utilizando Internet para tales fines. Consumen además la televisión cubana.
 - Se sienten satisfechos con el estatus migratorio que ostentan en Cuba, no muestran interés, de darse la posibilidad, en obtener la ciudadanía.

Grosso modo, la identificación de las regularidades y características de esta comunidad es sin dudas un acercamiento al estudio de la categoría de españoles residentes permanentes en Cuba. La estudiada es una ciudadanía que presenta características particulares en cuanto a la región de origen y la visión, así como criterios encontrados y una conceptualización diversa acerca del ser ciudadanos españoles, lo que se evidenció en la aplicación de los métodos y técnicas empleados, y supuso un reto para la presente investigación.

Conclusiones

La comunidad estudiada considera positiva la actualización del modelo económico y social; no obstante, se evidenció en los resultados la persistencia de insatisfacciones en el orden jurídico, social y político.

Los rasgos característicos de la comunidad de españoles residentes permanentes se han modificado con relación a los de sus antecesores, principalmente en composición, estructura y capacidades para desarrollar actividades económicas.

La generalidad de la comunidad española radicada en Cuba no se relaciona tradicionalmente con instituciones del Estado y la participación es baja en las actividades del lugar de residencia. Asimismo, en el proceso de asentamiento y vida cotidiana, tratan de mantener sus costumbres y hábitos de vida, en este aspecto trascienden del núcleo familiar al entorno social y comunidad donde residen, aunque han modificado costumbres y modos de vida en la práctica diaria, y asumen rasgos y elementos propios de los nacionales cubanos.

[mitos-y-realidades/canarios-jesus-del-monte-mitos-y-realidades.shtm](http://www.monografias.com/trabajos96/canarios-jesus-del-monte-mitos-y-realidades/canarios-jesus-del-monte-mitos-y-realidades.shtm)

MARTÍN FERNÁNDEZ, C. y ROMERO, V. (1994). *La Emigración Cubana en España*. Madrid, España: Fundación de Investigaciones Marxistas.

PALAZÓN FERRANDO, S. (1998). *La emigración española a Cuba durante el siglo XIX; La ilusión de un imperio: las relaciones económicas hispano cubanas en el último siglo de dominación colonial*. Alicante, España: Servicio de publicaciones de la Universidad de Alicante.

SOROLLA FERNÁNDEZ, I. (2014). *Miradas cubanas a las migraciones internacionales*. La Habana, Cuba: Editorial Universidad de La Habana.

Referencias bibliográficas

AJA DÍAZ, A. (2010). *Al cruzar las fronteras*. La Habana, Cuba: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

ALBIZU-CAMPOS, J. C. (2012). *Actualización a partir de ONE. Anuario demográfico de Cuba 2012*. La Habana, Cuba: CEDEM.

ALONSO VALDÉS, C. (1993). Consideraciones generales sobre la inmigración española: siglo XIX. En C. Alonso Valdés, *Nuestra Común Historia. Poblamiento y Nacionalidad*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.

ARBOLEYA CERVERA, J. (2004). *Cuba y Estados Unidos, un debate actual*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.

Expedientes de solicitudes de nacionalidad. Ley de Nietos. Consulados (s. a.). Recuperado de: <https://www.grupodobler.com/blog/ley-nietos-espana-e-iberoamerica/expedientes-solicitudes-nacionalidad-ley-nietos-consulados-esp/attachment/emigracion-espanola-a-america-latina-por-periodo-y-paises-tabla/>

Los canarios de Jesús del Monte, mitos y realidades. (s. a.). Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos96/canarios-jesus-del-monte->